

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 16/08/2023
Hora 08:30

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

1. Reconsideración de la Resolución N° 34 del Consejo de Facultad de fecha 02/08/2023:
"Propuesta presentada por Opción-Médica, para que la Facultad de Enfermería sea coorganizador del Coloquio Uruguayo de Enfermería".

2. Reconsideración de la Resolución N° 47 del Consejo de Facultad de fecha 02/08/2023:
"Solicitud de aval de la U.C. Atención de Enfermería Adulto y Anciano I y Atención de Enfermería Adulto y Anciano II".

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Repartidos Anteriores

1.
 - **Asunto: Repartido del Consejo de Facultad de fecha 07/06/2023.**
TEMA POSTERGADO

Repartido 07/06/2023

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 07/06/2023.

2.
 - **Asunto: Resoluciones del Consejo de Facultad de fecha 21-06-2023.**

Repartido 21-06-23

P. de R.:

Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023.

Designación Efectividad: G° 1 - G° 2

3.

(Exp. Nº 221152-500436-21) - Asunto: Designación en G° 2, 30 horas, efectivo cargo Nº 2817, para la Unidad de Investigación.

(se envía por correo el expediente completo ya que el mismo es muy grande para adjuntar al sistema)

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Nº 2817, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, Asistente de la Unidad de Investigación.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

2. El fallo del tribunal que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Homologar el fallo del tribunal.

2. Designar a la Sra. Camila Estiben, para ocupar en efectividad el cargo Nº 2817, Esc. G, Grado 2, 30 horas semanales, Asistente en la Unidad de Investigación, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

3. Homologar la lista de prelación según lucen en distribuido Nº 221152-500436-21.

Designación Efectividad: G° 3 - G° 4 - G° 5

4.

(Exp. Nº 221152-000027-23) - Asunto: Designación en un cargo de Prof. Adjunto, Esc. G, G° 3, 16 horas semanales, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221152-000027-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo Nº 3462, Esc. G, Grado 3, 16 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010110 - Programa 347.

2. El informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

3. La votación nominal y fundada de acuerdo con el Art. 25 del Nuevo Estatuto del Personal Docente: "... *Deben votar por la designación de uno de los aspirantes quienes consideren que ese aspirante posee las condiciones especificadas en los artículos mencionados y que reúne méritos francamente suficientes, así como francamente superiores a los de los demás, si los hubiera ...*"

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a, para ocupar en efectividad el cargo Nº 3462, Esc. G, Grado 3, 16 horas semanales, Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, a partir de la fecha de toma de posesión y por el período reglamentario de 2 (dos) años.

Vencimiento Efectiv. G°3 - G°4 - G°5

5.

(Exp. Nº 221150-000158-23) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 3/11/23 vence el cargo efectivo Nº 3751, ocupado por la Lic. Maira Castro de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000158-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. Maira Castro para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. El informe de la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Maira Castro, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, 36 horas semanales, Nº 3751, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

6.

(Exp. Nº 221150-000155-23) - Asunto: Sección Personal informa que el próximo 31/10/23 vence el cargo efectivo Nº 4373, ocupado por la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni en el CENUR Litoral Norte Salto - Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000155-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica Adulto y Anciano CENUR Litoral Norte Salto.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.

2. El informe de la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347

4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. Shirley Teresita Guizzoni, en el cargo de Profesor Agregado de la Unidad Académica de Adulto y Anciano, Esc. G, Grado 4, 36 horas semanales, Nº 4373, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

7.

(Exp. Nº 221150-000057-23) - Asunto: Solicitud de reelección del cargo ocupado en efectividad por la Lic. Ma. Victoria Tejera.

Distribuido Nro: 221150-000057-23

P. de R.:

Visto: El informe de Sección Personal sobre el vencimiento del período por el que fue designada la Lic. María Victoria Tejera, para ocupar en efectividad el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Considerando: 1. El informe de actuación presentado por la docente.
2. El informe de la Dirección de la Unidad Académica de Materno Infantil.
3. El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.
4. La votación nominal y fundada.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Reelegir a la Lic. María Victoria Tejera, en el cargo de Profesor Adjunto de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, Grado 3, 10 horas semanales, Nº 3505, desde su vencimiento y por el período reglamentario de 4 (cuatro) años.
2. Notificar a la docente que contará con un plazo de 60 días para la presentación del plan de trabajo para el período que comienza, (Art. 40 del Nvo. Estatuto del Personal Docente).

Designaciones Interinas Docentes

8.

(Exp. Nº 221152-500434-21) - Asunto: Designación para ocupar interinamente el cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2071, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-500434-21

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 9 del consejo de Facultad de fecha 22/09/2022, en la cual se designa en forma interina a Licenciados en Enfermería, para ocupar cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano,

Considerando: 1. La renuncia presentada por la Lic. Ana Cecilia Ruvira y aprobada por este Consejo por Resolución Nº 9 del 19/07/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-500434-21.

2. Que existe lista de prelación aprobada por este Consejo.
3. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Lic. Natalia Aguirre de acuerdo con el orden de prelación, para ocupar interinamente el cargo Nº 2071, Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Adulto y Anciano, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá de un (1) año.

9.

(Exp. Nº 221152-000026-22) - Asunto: Designación para ocupar interinamente el cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, Nº 2801, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221152-000026-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 5 del consejo de Facultad de fecha 07/06/2023, en la cual se designa en forma interina a Licenciados en Enfermería, para ocupar cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

Considerando: 1. La renuncia presentada por la Lic. Natalia Méndez y aprobada por este Consejo por Resolución Nº 9 del 02/08/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-000026-22.

2. Que existe lista de prelación aprobada por este Consejo.

3. El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Designar a la Lic. Carolina Montenegro de acuerdo con el orden de prelación, para ocupar

interinamente el cargo Nº 2801, Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desde la toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá de un (1) año.

Contratos Docentes

10.

(Exp. Nº 221150-000306-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Mariana Laviña, elevada por la Unidad Académica de Materno Infantil. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000306-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Mariana Laviña, elevada por la Dirección (i) de la Unidad Académica de Materno Infantil.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Mariana Laviña, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2986, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Materno Infantil, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y por el período de un (1) año.

11.

(Exp. Nº 221150-000357-23) - Asunto: Dir. Enfermería Comunitaria solicita contratar a la Lic. Ana Arada en un cargo Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000357-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Ana Arada, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ana Arada con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, Nº 2998, para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

12.

(Exp. Nº 221150-000359-23) - Asunto: Solicitud de contrato para la Lic. Sofía Taranto en un cargo Gº 2, elevada por la Dir. del Dpto Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000359-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate la Lic. Sofía Taranto, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Niño/a y Adolescente.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Sofía Taranto con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, Nº 2999 para cumplir funciones en la Unidad Académica Niño/a y Adolescente, desarrollando tareas de docentes desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

13.

(Exp. Nº 221150-000355-23) - Asunto: Unidad Académica Materno Infantil solicita contrato para la Lic. Eliana Denis con una remuneración equivalente a un cargo Gº 2.

Distribuido Nro: 221150-000355-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate la Lic. Eliana Denis, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Materno Infantil.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Eliana Denis, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2997, para cumplir funciones en la Unidad Académica Materno Infantil, desarrollando tareas docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/07/2024 o hasta la provisión por concurso.

14.

(Exp. N° 221150-000347-23) - Asunto: Solicitud de contratación de la Lic. Ana Clara Favaro en un cargo G° 2, elevada por la Dir. del Dpto Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000347-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Lic. Ana Clara Favaro, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Lic. Ana Clara Favaro con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, N° 2460, para cumplir funciones en la Unidad Académica Adulto y Anciano, desarrollando tareas docentes desde la toma de posesión o hasta la provisión por concurso y no mas allá del 31/12/2023.

15.

(Exp. N° 221150-000360-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Paula Vellozo, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (CUR).

Distribuido Nro: 221150-000360-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Paula Vellozo, elevada por la Coordinación del Centro Universitario de Rivera (CUR).

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Paula Vellozo, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2682, para cumplir funciones en el CUR, desarrollando tareas de docentes, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

16.

(Exp. N° 221150-000370-23) - Asunto: Solicitud de contrato docente para la Sra. Mariela Balbuena, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a la Sra. Mariela Balbuena, elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Atento: A lo dispuesto en el art. 46 del Nvo. Título I del Est. Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Contratar a la Sra. Mariela Balbuena, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, N° 3606, para cumplir funciones en el Programa de Educación Permanente, desarrollando tareas de docentes, curso "Experto en Salud Mental y Psiquiatría" desde la toma de posesión y por el período de seis (6) meses.

Prórroga Contratos Docentes

17.

(Exp. N° 221150-000351-23) - Asunto: Centro de Posgrado solicita prórroga de contrato para la docente Paola Vázquez, cargo N° 4415.

Distribuido Nro: 221150-000351-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283022118 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Sra. Paola Vázquez, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, N° 4415, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado desde su vencimiento o hasta la provisión por concurso y no más allá del 20/04/2023.

18.

(Exp. N° 221150-000350-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la docente Susana Chaud en el cargo N° 4414 elevada por la Dir. del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221150-000350-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283022119. - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Susana Chaud, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, N° 4414, para cumplir funciones en el Centro desde su vencimiento o hasta la provisión por concurso y no mas allá del 17/04/2024.

19.

(Exp. N° 221150-000356-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de contrato para la Lic. Paola Lemaire en el cargo N° 4411 elevada por la Dir. del Centro de Posgrado.

Distribuido Nro: 221150-000356-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente elevada por la Dirección del Centro de Posgrado.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 2283022119 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar el contrato a la Lic. Paola Lemaire, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 4, 20 horas semanales, N° 4411, para cumplir funciones en el Centro de Posgrado a partir de su vencimiento y hasta la provisión por concurso y no más allá del 13/04/2024.

Renuncias Docentes

20.

(Exp. N° 221150-000339-23) - Asunto: La Sra Paula Dabin Dewaele presenta renuncia al cargo N° 2960 de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria con fecha 25/09/23.

Distribuido Nro: 221150-000339-23

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Paula Dabin Dewaele a partir del 25/09/2023 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2960.

2. Agradecer los servicios prestados.

21.

(Exp. N° 221150-000374-23) - Asunto: La Sra Anahí Mizar Reyes presenta renuncia al cargo N° 2604, de la U. Académica Administración con fecha 4/8/23.

Distribuido Nro: 221150-000374-23

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Anahí Mizar Reyes a partir del 04/08/2023 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica Administración efectivo, Esc. G, Gº 2, 20 horas semanales, cargo Nº 2604.
2. Agradecer los servicios prestados.

Renuncia por otro cargo en la Institución.

22.

(Exp. Nº 221150-000321-23) - Asunto: Solicitud de renuncia docente para asumir otro cargo en la Institución, elevada por la Sra. Nadia Lima. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000321-23

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Nadia Lima a partir del 30/06/2023, al cargo de Asistente de la Unidad Académica de Materno Infantil, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2623, efectivo, a efectos de asumir un cargo por contrato.

23.

(Exp. Nº 221150-000371-23) - Asunto: La Lic. María Lourdes Balado presenta renuncia al cargo Nº 3117, Gº 3 de la Unidad Académica Adulto y Anciano para asumir otro cargo en la misma Unidad Académica.

Distribuido Nro: 221150-000371-23

P. de R.:

Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María Lourdes Balado a partir del 31/07/2023, al cargo de Prof. Adj. de la Unidad Académica de Adulto y Anciano, Esc. G, Gº 3, 20 horas semanales, cargo Nº 3117, efectivo, a efectos de asumir un cargo como resultado del proceso concursivo correspondiente.

Extensiones Horarias Docentes

24.

(Exp. Nº 221150-000358-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Lic. Gabriela Dotti.

Distribuido Nro: 221150-000358-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lic. Gabriela Dotti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la Lic. Gabriela Dotti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo Nº 3014, desde el 01/08/2023 hasta el 31/12/2023.

25.

(Exp. Nº 221150-000341-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de ext. horaria para la docente Inés Berrosteguieta en el cargo Nº 2417 elevada por la Coord. ESFUNO.

Distribuido Nro: 221150-000341-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Inés Berrosteguieta elevada por la Coord. ESFUNO.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010105 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 30 horas semanales, a la Lic. Inés Berrosteguieta, Asistente, Esc. G, Grado 2, cargo Nº 2417, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

26.

(Exp. Nº 221150-000366-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la docente Ma. Lourdes Balado.

Distribuido Nro: 221150-000366-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lic. Ma. Lourdes Balado elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 10 a 40 horas semanales, a la Lic. Ma. Lourdes Balado, Profesor Agregado, Esc. G, Grado 4, cargo Nº 4423, desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31/07/2025.

27.

(Exp. Nº 221150-000368-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Sra. Gissele Monti, elevada por la Unidad Curricular del Niño/a y Adolescente.

Distribuido Nro: 221150-000368-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de la extensión horaria para la docente Sra. Gissele Monti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica del Niño/a y Adolescente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la extensión horaria de 10 a 24 horas semanales, a la docente Sra. Gissele Monti, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3500, desde su vencimiento y hasta el 21/09/2024.

28.

(Exp. N° 221150-000379-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria para la Lic. Ma. Solange Macedo.

Distribuido Nro: 221150-000379-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de extensión horaria para la docente Lic. Ma. Solange Macedo, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental del CENUR, Litoral Norte Salto.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Otorgar una extensión horaria de 12 a 24 horas semanales, a la Lic. Ma. Solange Macedo, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3632, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023.

Subrogaciones Docentes

29.

(Exp. N° 221150-000310-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de subrogación para la docente Claudia Hirigoyen, elevada por la Dir. de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Distribuido Nro: 221150-000310-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente Claudia Hirigoyen presentada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Claudia Hirigoyen a (G° 4, cargo N° 4430) 10 hs semanales, en su cargo base Esc. G, G° 3, 30 horas, N° 3015, para cumplir funciones en la Unidad Académica Enfermería Comunitaria desde su vencimiento y hasta el 12/12/2023 o a la provisión por concurso.

30.

(Exp. Nº 221150-000362-23) - Asunto: Solicitud de subrogación de funciones docentes, para la Sra. Carolina Ocampo, elevada por la Unidad Curricular de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221150-000362-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para la docente Sra. Carolina Ocampo, presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100 - Programa 347.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2º de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Prorrogar la subrogación de funciones de la docente Sra. Carolina Ocampo a (Gº 3, cargo Nº 3168), en su cargo base Esc. G, Gº 2, 24 horas, Nº 2363, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

Dedicaciones Compensadas Docentes

31.

(Exp. Nº 221150-000281-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada para el Sr. Gustavo Marisquirena. TEMA POSTERGADO (se incorpora informe de actuación solicitado por el Consejo)

Distribuido Nro: 221150-000281-23
Informe de actuación

P. de R.:

Visto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada otorgada oportunamente al Sr. Gustavo Marisquirena, elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: 1. La tarea de realización del informe de autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería para presentar a la Comisión Ad-Hoc para su acreditación en el sistema ARCUSUR 2024.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210910100 - Programa 347.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Renovar el régimen de dedicación compensada docente al Sr. Gustavo Marisquirena, sobre 20 horas de un cargo asimilado a un Esc. G, Gº 4, cargo Nº 4406 desde su vencimiento y hasta el 31/08/2023.

32.

(Exp. Nº 221150-000354-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de dedicación compensada para la Lic. Verónica Sosa.

Distribuido Nro: 221150-000354-23

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Verónica Sosa, elevada por la Dirección del ES.FU.NO.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable del proyecto de la CSE, - Optimación de la enseñanza de Biofísica y Fisiología mediante tutorías y seguimiento a estudiantes.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210410100 - Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Verónica Sosa sobre 20 horas del cargo de Asistente del ES.FU.NO, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2671, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

33.

(Exp. Nº 221150-000349-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de DC. para la docente Inés Berrostequieta en el cargo Nº 4217, elevada por la Dirección de ESFUNO.

Distribuido Nro: 221150-000349-23

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Inés Berrostequieta elevada por la Coord. ESFUNO.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: la solicitud se enmarca en la aprobación del proyecto de la CSE, titulado optimización de la enseñanza de Biofísica y Fisiología mediante Tutorías y el seguimiento del desempeño académico de estudiantes, al llamado de Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año de las carreras universitarias 2023. La financiación proviene de dicho proyecto.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2210410100 - Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Inés Berrostequieta sobre 10 con extensión a 30 horas del cargo de Asistente de ESFUNO, Esc. G, Gº 2, cargo 2417, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

34.

(Exp. Nº 221150-000300-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de DC. para la docente Shirley Teresita Ghizzoni en el cargo Nº 5011, Esc. G, Gº 5.

Distribuido Nro: 221150-000300-23

P. de R.:

Visto: La solicitud que se prorrogue el régimen de dedicación compensada a la Lic. Shirley Teresita Ghizzoni elevada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto.

Considerando: Que además de sus tareas habituales la docente es responsable de: Implementación y desarrollo del Proyecto Inserción y retención de estudiantes y seguimiento del mismo en todas las Unidades curriculares y por generación de ingreso. Revisión y evaluación del proyecto.

Atento: 1.- A que se cumplieron los extremos previstos en la Ordenanza del Régimen de Dedicación Compensada Docente.

2.- Al informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2211310100 - Programa 347.

3. Al informe de la Comisión de Asuntos Docentes.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

1. Renovar el régimen de dedicación compensada docente a la Lic. Shirley Teresita Guizzoni sobre 40 horas del cargo de Profesor de la Unidad Académica Educación Cenur Litoral Norte Salto, Esc. G, Gº 5, cargo 5011, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023.

2. Comunicar al Consejo Delegado Académico.

Asuntos entrados

35.

(Exp. Nº 220025-000014-23) - Asunto: Solicitud de suspensión de curso del Programa de Educación Permanente, elevada por la Coordinación del Programa.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 220025-000014-23

P. de R.:

Visto: La nota de la Coordinación del Programa de Educación Permanente, solicitando la suspensión del curso "Experto en la atención de Enfermería al paciente en estado crítico" y la devolución de lo abonado por los postulantes.

Considerando: 1. La resolución Nº 20 de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, adoptada en sesión de fecha 13/07/2023.

2. El detalle presentado por la Secretaría de Educación Permanente de las personas involucradas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Aprobar lo actuado por la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, según resolución Nº 20.

2. Solicitar al Dpto. de Contaduría realice los cálculos necesarios para hacer efectiva la devolución solicitada.

3. Cumplido, dar continuidad al trámite.

36.

(Exp. N° 220011-000006-23) - Asunto: Solicitud de autorización de traspaso de fondos a la Facultad de Ciencias Económicas, en el marco del llamado "Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria" (PIMCEU) 2022-2023.

Distribuido Nro: 22011-000006-23

P. de R.:

Autorizar el traspaso de fondos a la Facultad de Ciencias Económicas en el marco del llamado "Proyectos de Investigación para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Universitaria" (PIMCEU) 2022-2023.

37.

- Asunto: Solicitud de realización de una auditoría interna. TEMA POSTERGADO

Se adjunta propuesta del orden docente.

Resolución FenF
Acuerdo presupuesto
Propuesta orden docente

P. de R.:

Visto: El informe Contable realizado por el Departamento de Contaduría a la Comisión de Presupuesto de la Facultad de Enfermería del 15/3/2023 y lucen en distribuido del punto N°91 del orden del día de este mismo Consejo, en donde se expresa que la institución cerró su ejercicio contable 2022 con un déficit presupuestal de \$ 2.203.822.

Considerando: Que el déficit presupuestal proyectado al inicio del ejercicio 2022 fue estimado en \$ 25.300.000.

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Solicitar a la Dirección General de Auditoría Interna la realización de una auditoría que permita estudiar y proponer mejoras en los siguientes aspectos:

- a) Procedimientos de la Facultad para identificar a priori las bajas de cargos y conceptos que generan futuras economías en el año.
- b) Procedimientos generales del Servicio vinculados al proceso de contrataciones de personal.

38.

(Exp. N° 014000-000179-23) - Asunto: Solicitud de autorización para el traspaso de crédito a Oficinas Centrales.

Distribuido Nro: 014000-000179-23

P. de R.:

Visto: Las modificaciones de Historia Laboral coordinadas entre el servicio y DGP, por conceptos cargados en el período marzo 2023, se generaron multas y recargos que debieron ser abonadas por la Unidad Ejecutora 01 por haberse facturado a dicha unidad.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar el traspaso correspondiente.
2. Remítase a la Dirección del Dpto. de Contadurías a sus efectos.

39.

(Exp. Nº 221900-000031-23) - Asunto: Solicitud de renuncia a las Comisiones de Asuntos Docentes e Implementación al Estatuto del Personal Docente, presentada por el Lic. Gastón Aguerre perteneciente al orden egresado.

Distribuido Nro: 221900-000031-23

P. de R.:

Aceptar la renuncia a las Comisiones de Asuntos Docentes e Implementación al Estatuto del Personal Docente, presentada por el Lic. Gastón Aguerre perteneciente al orden egresado.

40.

- Asunto: Tesis de Posdoctorado presentado por el Prof. PhD Álvaro Díaz, realizado en la Universidad de Pelotas, Brasil: "Enfermería, poder y posmodernidad: el desarrollo de la profesión y su impacto académico". TEMA POSTERGADO

Nota Prof. Díaz

P. de R.:

1. Aceptar la donación de la Tesis de Posdoctorado, realizado en la Universidad de Pelotas, Brasil: "Enfermería, poder y posmodernidad: el desarrollo de la profesión y su impacto académico", realizada por el Prof. PhD Álvaro Díaz, para la biblioteca de la Facultad de Enfermería.
2. Agradecer al Prof. PhD Álvaro Díaz la donación realizada.
3. Remitir los ejemplares al Departamento de Biblioteca de la Facultad de Enfermería.

41.

(Exp. Nº 014000-000118-23) - Asunto: Solicitud de autorización para el traspaso de crédito a Oficinas Centrales. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 014000-000118-23

P. de R.:

Visto: Las modificaciones de Historia Laboral coordinadas entre el servicio y DGP, por conceptos cargados en el período anterior a mayo y junio 2007, se generaron multas y recargos que debieron ser abonadas por la Unidad Ejecutora 01 por haberse facturado a dicha unidad.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar el traspaso correspondiente.
2. Remítase a la Dirección del Dpto. de Contadurías a sus efectos.

42.

(Exp. Nº 221150-000316-23) - Asunto: Solicitud de incorporación de un funcionario para el desempeño de funciones de Vigilante- Portero - Sereno, Oficial Práctico III, Esc. E1, Gº 5, 40 horas semanales.

Distribuido Nro: 221150-000316-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de incorporación de un funcionario TAS, para el desempeño de funciones de Vigilante- Portero - Sereno, Oficial Práctico III, Esc. E1, Gº 5, 40 horas semanales, cargo Nº 67342.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2200010100 - 347.

El Consejo de la Facultad, **resuelve:**

Proponer al Consejo Delegado de Gestión, la designación de un ganador de la lista del concurso para Vigilante - Portero - Sereno, Oficial Práctico III, oportunamente homologada.

43.

(Exp. Nº 221150-000295-23) - Asunto: Solicitud de licencia social para el funcionario TAS, Sr. Richard Catardo.

Distribuido Nro: 221150-000295-23

P. de R.:

Visto: La nota presentada por el funcionario Sr. Richard Catardo solicitando licencia extraordinaria de carácter social, (Vigilante) del Departamento de Intendencia.

Considerando: 1. El informe favorable del Director del Departamento de Intendencia.

2. El informe del Servicio de Inclusión y Bienestar de la Universidad de la República (SCIBU), antecedentes que lucen en el Dist. 221150-000295-23.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar la prórroga de la licencia social al Sr. Richard Catardo, en el cargo de Vigilante, Esc. E, Gº 5, 40 hs, cargo Nº 14873, por el período 23/06/2023 al 18/08/2023.

Rectificaciones

44.

(Exp. Nº 221150-000216-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. Nº 33 del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023. (volumen horario)

Distribuido Nro: 221150-000216-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 33 del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023, en el sentido de **donde dice:** "... Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Ma. Alicia Reyes, Técnico I, Técnico en Administración, Esc. B2, G° 10, 30 + 10 horas semanales, cargo Nº

68057, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023 ...", **debe decir:** "... Otorgar el régimen de dedicación compensada TAS a la funcionaria Ma. Alicia Reyes, Técnico I, Técnico en Administración, Esc. B2, G° 10, 40 + 8 horas semanales, cargo Nº 68057, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2023..." por así corresponder.

45.

(Exp. Nº 221150-000262-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. Nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 19/07/2023 (llave presupuestal).

Distribuido Nro: 221150-000262-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 4 del Consejo de Facultad de fecha 19/07/2023, en el sentido de **donde dice:** "Financiación (SIAP) 2200010105 ", **debe decir:** "2200010100" por así corresponder.

46.

(Exp. Nº 221150-000298-23) - Asunto: Solicitud de rectificación de la Resol. Nº 6 del Consejo de Facultad de fecha 19/07/2023 (llave presupuestal).

Distribuido Nro: 221150-000298-23

P. de R.:

Rectificar la Resolución Nº 6 del Consejo de Facultad de fecha 19/07/2023, en el sentido de **donde dice:** "... Financiación (SIAP) 2200010105...", **debe decir:** "... 2200010100..." por así corresponder.

Comisiones Asesoras y Tribunales

47.

(Exp. Nº 221152-000002-23) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión de un cargo escalafón G, Gº 4, cargo Nº 4395, 40 hs semanales, Prof. Agregado para cumplir funciones en la U.A. de Enfermería Comunitaria -Cenur Litoral Norte-Llamado de méritos.

Distribuido Nro: 221152-000002-23

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión en efectividad del cargo de Prof. Agregado, Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales, cargo Nº 4395, para cumplir funciones en la U.A. Enfermería Comunitaria, aprobado por Resolución Nº 18 del Consejo en sesión de fecha 26/4/23 a las siguientes personas:

.....

Acumulaciones cargos públicos

48.

(Exp. Nº 221150-000383-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por el Sr. Fabrizio Martínez.

Distribuido Nro: 221150-000383-23

P. de R.:

Visto: La nota elevada por el Sr. Fabrizio Martínez, C.I. 3.162.477-0, solicitando acumulación de cargos públicos.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Autorizar la acumulación solicitada por el Sr. Fabrizio Martínez en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Profesor Agregado, de la Unidad Académica de EN.SA.ME, Esc. G, Gº 4, 40 horas semanales, cargo Nº 4410, efectivo.

- ANEP: Profesor, 6 horas semanales.

Total: 46 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

49.

(Exp. Nº 221150-000173-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria para la Sra. Rosana Rodríguez, elevada por la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000173-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales, a la docente Rosana Carol Rodríguez Pereyra, Profesor Adjunta de la Unidad Académica de Enfermería Comunitaria, Esc. G, Grado 3, cargo N° 3502, desde su vencimiento y hasta el 31/08/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000173-23.

50.

(Exp. N° 221150-000175-23) - Asunto: Solicitud de prórrogas de extensiones horarias docentes, elevada por la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000175-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar las siguientes extensiones horarias docentes, de la Unidad Académica de Niño/a y Adolescente, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023, que a continuación se detallan;

1. Financiación 2200010105 - Programa 347.

- Sra. María del Carmen Fontal Fernández, Esc. G, Gº2, cargo N° 2522, de 20 a 30 horas semanales.

- Sra. Carla Mariana Machado Armua, Esc. G, Gº 3, cargo N° 3919, de 30 a 35 horas semanales.

- Sra. Carolayn Nassif Bentancour, Esc. G, Gº 3, cargo N° 3230, de 40 a 48 horas semanales.

2. Antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000175-23.

51.

(Exp. N° 221150-000233-23) - Asunto: Solicitud de prórroga de extensión horaria docente para la Sra. María Gabriela Dotti, elevada por la Dirección de la Unidad Académica de EN.SA.ME.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000233-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a prorrogar la extensión horaria de 20 a 40 horas semanales, para la docente Sra. María Gabriela Dotti, Prof. Adjunto, Gº 3, cargo N° 3014, de la Unidad Académica de EN.SA.ME, desde su vencimiento y hasta el 31/12/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000233-23.

52.

(Exp. Nº 221150-000056-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente para la Sra. Alicia Manassi, elevada la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000056-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar una extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a la docente Sra. Alicia Manassi, Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2648, de la Unidad Académica de Salud del Niño/a y Adolescente, desde la toma de posesión y hasta el 30/11/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000056-23.

53.

(Exp. Nº 221150-000232-23) - Asunto: Solicitud de la contrato docente para la Sra. Nadia Lima elevada, por la Unidad Académica de Materno Infantil. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000232-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Sra. Nadia Lima, en un cargo Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, cargo Nº 2408, para la Unidad Académica de Materno Infantil, (Financiación 2210210100-347), antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000232-23.

54.

(Exp. Nº 221150-000333-23) - Asunto: Se solicita ext. horaria en el cargo Nº 2707 ocupado por la Lic. Daniela Ferreira, para sede CUR.

Distribuido Nro: 221150-000333-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a otorgar una extensión horaria para la Lic. Daniela Ferreira en el cargo Nº 2707 de sede CUR Rivera, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000333-23.

55.

(Exp. Nº 221150-000320-23) - Asunto: Nadia Katherine Lima solicita acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería - Hospital Policial.

Distribuido Nro: 221150-000320-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar una acumulación de cargos públicos en Fac. de Enfermería - Hospital Policial para Nadia Katherine Lima, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000320-23.

56.

(Exp. Nº 221150-000328-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. Graciana Barboza.

Distribuido Nro: 221150-000328-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos de la Sra. Graciana Barboza, C.I. 4.564.267-3, Facultad de Enfermería, Centro Universitario de Rivera (CUR), Esc. G, Gº 2, 24 + 6 horas semanales, cargo 2664, interina; Ministerio de Salud Pública (Rivera) Técnico V Profesional, 30 horas semanales; Total; 60 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000328-23.

57.

(Exp. Nº 221150-000335-23) - Asunto: Solicitud de extensión horaria docente, para la Sra. Graciana Barboza, del Centro Universitario de Rivera.

Distribuido Nro: 221150-000335-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a aprobar la extensión horaria de 24 a 30 horas semanales para la docente Sra. Graciana Barboza en el cargo Esc. G, Gº 2, cargo Nº 2664, del Centro Universitario de Rivera (CUR) desde el 01/07/2023 al 31/12/2023, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000335-23.

58.

(Exp. Nº 221150-000315-23) - Asunto: Solicitud de acumulación de cargos públicos, elevada por la Sra. María Fernández.

Distribuido Nro: 221150-000315-23

P. de R.:

Aprobar lo actuado por el Sr. Decano, Prof. Fernando Bertolotto, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a autorizar la acumulación de cargos públicos, presentada por la Sra. María Fernández, de Facultad de Enfermería ES.FU.NO, Esc. G, Gº 2, 30+10 horas semanales, cargo 2312, contratado, CURE - Rocha Gº 3, 10 horas semanales, Total; 50 horas semanales, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000315-23.

Inscripciones Fuera de Fecha

59.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitudes de inscripciones fuera de fecha a la Unidad Curricular Ética (4001).

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripciones tardías a la Unidad Curricular Ética (4001), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de EN.SA.ME, elevada por los siguientes estudiantes, que a continuación se detallan;

- Sra. Alessia Villa (Exp. 221400-000402-23).
- Sra. Rossana Cristaldo (Exp. 221400-000403-23).
- Sra. Natalia Roselli (Exp. 221400-000404-23).
- Sra. Paula Esmoris (Exp. 221400-000405-23).
- Sra. María Lezama (Exp. 221400-000406-23).
- Sra. Cristina Rodríguez (Exp. 221400-000408-23).
- Sra. Yoselin Melo (Exp. 221400-000409-23).
- Sra. Virginia Silva (Exp. 221400-000410-23).
- Sra. Carolina Techera (Exp. 221400-000411-23).
- Sra. Analía Muñoz (Exp. 221400-000412-23).
- Sra. María Berrondo (Exp. 221400-000413-23).
- Sra. Florencia Moyano (Exp. 221400-000414-23).
- Sra. Catherine Acosta (Exp. 221400-000415-23).
- Sra. Romina Sappa (Exp. 221400-000416-23).
- Sra. Cintia Pastorini (Exp. 221400-000417-23).
- Sra. Ruth Díaz (Exp. 221400-000419-23).
- Sr. Facundo Barreiro (Exp. 221400-000418-23).
- Sra. Estefanie Figueroa (Exp. 221400-000422-23).
- Sra. Lucía Cuello (Exp. 221400-000424-23).
- Sra. Priscila De León (Exp. 221400-000425-23).
- Sra. Paola Hendges (Exp. 221400-000426-23).
- Sra. Camila Imer (Exp. 221400-000427-23).
- Sra. Paula Dos Reis (Exp. 221400-000428-23).
- Sra. Eliana Osorio (Exp. 221400-000429-23).
- Sra. Daniela Gómez (Exp. 221400-000430-23).
- Sra. Romina Brum Da Silva (221400-000431-23).

- Sra. Carla Alvez (Exp.221400-000432-23).
- Sra. María Pintos (Exp.221400-000434-23).
- Sra. Camila Delgado (Exp.221400-000435-23).
- Sra. Sabrina Márquez (Exp.221400-000436-23).
- Sra. Agustina Mora (Exp. 221400-000437-23).
- Sra. Ana Gabriela Cuello (Exp.221400-000438-23).
- Sr. Juan González (Exp.221400-000439-23).
- Sra. Jimena Rodríguez (Exp.221400-000440-23).
- Sr. Darío Pérez (Exp.221400-000441-23).
- Sra. Antonella Cravea (Exp.221400-000444-23).
- Sra. Paulina Marrero (Exp. 221400-000445-23).
- Sra. María Teresa Vázquez (Exp.221400-000447-23).
- Sra. Carmen Barboza (Exp.221400-000448-23).

60.

(Exp. Nº 221400-000395-23 y 221400-000400-23) - Asunto: Solicitudes de inscripción fuera de fecha a la Unidad Curricular Niño/a y Adolescente (3002).

Distribuido Nro: 221400-000395-23 y 221400-000400-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente, con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente, elevada por las estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Regina Larregui.
- Sra. Fátima Curbelo.

61.

(Exp. Nº 221400-000399-23 Y 221400-000421-23) - Asunto: Solicitud de inscripción fuera de fecha a la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente (3002) y Salud Sexual y Reproductiva (3000).

Distribuido Nro: 221400-000399-23, 221400-000421-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a las Unidades Curriculares Niño/a y Adolescente (3002) y Salud Sexual y Reproductiva (3000), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Niño/a y Adolescente y Materno Infantil, elevada por los estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Dalma Silvera C.I. 4.545.595-3.
- Sr. Eduardo Meneses C.I. 5.350.590-6.

62.

(Exp. Nº 221400-000335-23 y 221400-000329-23) - Asunto: Solicitud de inscripciones fuera de fecha a la Unidad Curricular de Adulto y Anciano (2001).

Distribuido Nro: 221400-000335-23 Y 221400-000329-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular del Adulto y Anciano (2001), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Salud del Adulto y Anciano, elevada por las estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Antonella Benett C.I. 5.593.517-1.
- Sra. Denisse Alanis C.I. 5.274.376-5.

63.

(Exp. Nº 221400-000393-23, 221400-000397-23 y 221400-000398-23) - Asunto: Solicitud de inscripciones fuera de fecha a la Unidad Curricular de Salud Mental y Psiquiatría (4000).

Distribuido Nro: 221400-000393-23, 221400-000397-23 y 221400-000398-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular de Salud Mental y Psiquiatría (4000), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de EN.SA.ME, elevada por las estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Vanesa Barreto C.I. 4.692.021-2.
- Sra. Eva Márquez C.I. 2.999.131-1.
- Sra. Jimena Rojas C.I. 4.612.955-7.

64.

(Exp. Nº 221400-000394-23, 221400-000396-23 y 221400-000423-23) - Asunto: Solicitud de inscripción fuera de fecha a la Unidad Curricular Salud Sexual y Reproductiva (3000).

Distribuido Nro: 221400-000394-23 Y 221400-000396-23

Distribuido Nro: 221400-000423-23

P. de R.:

Acceder a la solicitud de inscripción tardía a la Unidad Curricular Salud Sexual y Reproductiva (3000), con el aval correspondiente de la Dirección de la Unidad Curricular de Materno Infantil, elevada las estudiantes que a continuación se detallan:

- Sra. Paulina Camejo C.I. 4.860.501-8.
- Sra. Stefani de los Ángeles Viera C.I. 4.509.274-5.
- Sra. Carla Perolo C.I.3.136.591-8.

Designación de Delegados

65.

- **Asunto:** Nota de la Comisión de Optativas/Electivas, para designación de delegados alternos a la misma. **TEMA POSTERGADO**

Solicitud delegados

P. de R.:

Designar para integrar la Comisión de Optativas/Electivas las siguientes personas:

Orden Docente Alternos:

-

-

Orden Estudiantil Alternos:

-

66.

- **Asunto:** Informe presentado por Sección Comisiones sobre integrantes a las Comisiones de Asuntos Docentes y de Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente. (designar un titular y un alterno por el orden de egresados en cada una de ellas)

Nota Secc. Comisiones

P. de R.:

Designar por el orden egresados para integrar las Comisiones que entiende en el tema de Asuntos Docentes y Implementación del Nuevo Estatuto del Personal Docente a las siguientes personas:

-(titular)

-(alterno)

Creditización de cursos estudiantes

67.

- (Exp. N° 221400-000378-23) - **Asunto:** Alexis Curbelo solicita reconocimiento de créditos al curso "Manejo clínico de la confección de la Tuberculosis/Virus e inmunodeficiencia humana (TB/VIH).

Distribuido Nro: 221400-000378-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiante de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 4 créditos por el curso "Manejo clínico de coinfección de la Tuberculosis/Virus e inmunodeficiencia humana (TB/VIH).

68.

(Exp. Nº 221150-000386-23) - Asunto: Catherine Acosta solicita reconocimiento de créditos del curso "Atención integral de infancias y adolescencias trans en el primer nivel de atención".

Distribuido Nro: 221150-000386-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No asignar créditos al siguiente curso: "Atención integral de infancias y adolescencias trans en el primer nivel de atención".

69.

(Exp. Nº 221400-000387-23) - Asunto: Ángela Díaz de Viviar solicita reconocimiento de créditos del curso: "Mejorando la Salud Mental de Niños/as y Adolescentes en Atención Primaria".

Distribuido Nro: 221400-000387-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 1 crédito a al siguiente curso: "Mejorando la Salud Mental de Niños/as y Adolescentes en Atención Primaria".

70.

(Exp. Nº 221400-000367-23) - Asunto: Alexis Curbelo solicita reconocimiento de créditos para el curso: "Manejo clínico de la coinfección tuberculocis/Virus e Inmunodeficiencia Humana (TB/VIH).

Distribuido Nro: 221400-000367-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 4 créditos al siguiente curso: "Manejo clínico de la Coinfección Tuberculosis/Virus Inmunodeficiencia Humana (TB/VIH).

71.

(Exp. Nº 003082-000101-23) - Asunto: Valkiria Raquel Castro estudiante de la Licenciatura en Enfermería Plan 2016, solicita acreditación de cursos varios al Área optativas/electivas de su carrera.

Distribuido Nro: 003082-000101-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización de los cursos realizados por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

No asignar créditos a al siguiente curso: "Principios de Genética Forense".

72.

(Exp. Nº 003082-000099-23) - Asunto: Carla Patricia Acuña estudiante de la Lic. en Enfermería Plan 2016 solicita acreditación del curso: "Leishmaniasis en las Américas: Diagnóstico y tratamiento".

Distribuido Nro: 003082-000099-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Asignar 2 créditos al siguiente curso: "Leishmaniasis en las Américas: Diagnóstico y Tratamiento".

Dejar sin efecto la Resol. Consejo FenF

73.

(Exp. Nº 220022-000013-23) - Asunto: Dejar sin efecto la Resol. Nº 35 del Consejo de Facultad del 05/07/2023.

Distribuido Nro: 220022-000013-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 35 del Consejo de Facultad de fecha 05/07/2023, en la cual se autoriza la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, curso "Experto en Salud Mental y Psiquiatría", para la Lic. Mariela Balbuena.

Considerando: Lo expresado en las actuaciones 7 a la 10.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución Nº 35 del Consejo de Facultad de fecha 05/07/2023.

74.

(Exp. Nº 221150-000243-23) - Asunto: Solicitud de dejar sin efecto la resolución Nº 13 del Consejo de Facultad, adoptada en sesión de fecha 21/06/2023. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000243-23

P. de R.:

Visto: La Resolución Nº 13 del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023, en la cual se contrató al Sr. José Tamborindéguy.

Considerando: La nota de Sección Personal en la actuación Nº 5 y siguientes, antecedentes que lucen en el Dist. Nº 221150-000243-23.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Dejar sin efecto la Resolución Nº 13, del Consejo de Facultad de fecha 21/06/2023.

Designación Pasantías convenio I.M.

75.

(Exp. Nº 221152-000003-23) - Asunto: Designación de Licenciados en Enfermería para ocupar pasantías remuneradas en la Intendencia de Montevideo.

Distribuido Nro: 221152-000003-23

P. de R.:

Visto: El llamado a aspirantes, para ocupar Pasantías Remuneradas para Licenciados en Enfermería con una carga horaria de 20 horas semanales, en la Intendencia de Montevideo en el marco del Convenio Facultad de Enfermería - Intendencia de Montevideo.

Considerando: Al informe de la Comisión Asesora que entendió en el llamado.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Aprobar la propuesta de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a aspirantes, y designar para ocupar Pasantías remuneradas para la Intendencia de Montevideo, a los siguientes Licenciados de acuerdo al siguiente orden de prelación:

- Álvaro Souza
- Melina Troche
- Dahiana Godoy
- Juan Burgueño
- María Suárez
- Claudia Robert
- Luciana Rodríguez
- Ana Spinelli
- Ángela González.

Mantenimiento de pago

76.

(Exp. Nº 221150-000344-23) - Asunto: Mantenimiento de pago del mes de julio de 2023.

Distribuido Nro: 221150-000344-23

P. de R.:

Tomar conocimiento del mantenimiento de pago correspondiente al mes de julio, autorizada por el Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221150-000344-23.

Retribución por Actividades Posgrado

77.

(Exp. Nº 220040-000039-23) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el Programa de Formación de Especialistas en Urgencia y Emergencia para la Lic. Araceli Otárola e Inés Umpiérrez.

Distribuido Nro: 220040-000039-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa de formación de Especialistas, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022125- Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa de Formación de Especialistas, curso "**Especialidad en Urgencia y Emergencia**", para las Lic. Araceli Otárola y Inés Umpiérrez.

78.

(Exp. Nº 220040-000040-23) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el Programa de Especialista en Urgencia y Emergencia: para las Lic. Isabel Silva, Florencia Pisón y Gaspar Reboredo.

Distribuido Nro: 220040-000040-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Formación de Especialistas, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2283022125 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Formación de Especialistas, curso "**Especialista en Urgencia y Emergencia**", para los Lic.: Isabel Silva, Florencia Pisón y Gaspar Reboredo.

79.

(Exp. Nº 220022-000020-23) - Asunto: Pago docente por horas dictadas en el programa de Ed. Permanente del curso "Avances en Pediatría" para Carolayn Nassif, María del Carmen Fontal, Patricia Galeano y Amparo Huget.

Distribuido Nro: 220022-000020-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de retribución por el desarrollo de Actividades en el marco del Programa Educación Permanente, elevada por el Centro de Posgrado.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 2282023105 - Programa 347.

Atento: A la Resolución Nº 74 del Consejo de Facultad adoptada en sesión del 16/03/2016.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Tomar conocimiento y autorizar la retribución por el desarrollo de Actividades del Programa Ed. Permanente, curso "**Avances en pediatría**", para las Lic:

- Carolayn Nassif.
- María del Carmen Fontal
- Patricia Galeano
- Amparo Huget.

Solicitud de Ingreso de Estudiantes Extranjeros

80.

(Exp. Nº 221400-000454-23) - Asunto: Solicitud de ingreso como estudiante extranjero, elevada por la Sra. Lisay Rodríguez.

Distribuido Nro: 221400-000454-23

P. de R.:

Visto: La solicitud de ingreso en calidad de estudiante extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería Plan 2016 de la Facultad de Enfermería, elevada por la Sra. Lisay Rodríguez, de nacionalidad cubana.

Atento: A lo previsto en el Art. 2 y Art. 6 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero.

Considerando: La Ordenanza de Delegación de Atribuciones en los Consejo de Facultad en la cual se delega en éste la atribución de resolver el ingreso de estudiantes extranjeros.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

Autorizar el ingreso de la Sra. Lisay Rodríguez amparada en el Art. 2 y Art. 6 de la Ordenanza sobre ingreso a la Universidad de la República de personas que hayan cursado estudios preuniversitarios en el extranjero, a primer año de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Plan 2016 de la Facultad de Enfermería.

Solicitud de Llamado a Aspirantes Gº1 y Gº2

81.

(Exp. Nº 221152-000007-23) - Asunto: Solicitud de llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, Nº 1103, para la Unidad de Extensión.

Distribuido Nro: 221152-000007-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, elevada por la Dirección de la Unidad de Extensión.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347. desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina del cargo de Ayudante, Esc. G, Gº 1, 20 horas semanales, Nº 1103, para cumplir funciones en la Unidad de Extensión.

2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distr. Nº 221152-000007-23.

Solicitud de Llamado a Concurso Gº 2

82.

(Exp. Nº 221152-000008-23) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2660, para el Dpto. de Educación - Unidad Pedagógica.

Distribuido Nro: 221152-000008-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2660, elevada por la Dirección del Dpto. de Educación - Unidad Pedagógica.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Transformar el volumen horario del cargo Nº 2660 de 25 a 24 horas semanales.
2. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, Gº 2, 24 horas semanales, Nº 2660, para cumplir funciones en el Dpto. de Educación - Unidad Pedagógica.
3. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-000008-23.

83.

(Exp. Nº 221152-000012-23) - Asunto: Solicitud de llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Distribuido Nro: 221152-000012-23

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, Nº 2024 (20 hs.), Nº 2721 y Nº 2071 (24 hs.) elevada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100 - Programa 347, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad **resuelve:**

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, Gº 2, 20 y 24 horas semanales, Nº 2024 (20 hs.), Nº 2721 y Nº 2071 (24 hs.) para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.
2. Aprobar las bases correspondientes, antecedentes que lucen en el Distrib. Nº 221152-000012-23.

Asuntos postergados a consideración

84.

(Exp. Nº 220025-000012-23) - Asunto: Informes solicitados por el Consejo a la Dirección del Dpto. de Contaduría sobre el destino del overhead y de la ejecución de los créditos de la C.A.P. del ejercicio 2022.

Informe Contable

P. de R.:

A consideración del Consejo

85.

- **Asunto:** Tema sobre la creación de una unidad académica de Historia de la Enfermería presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Administración.

TEMA POSTERGADO

Propuesta

P. de R.:

A consideración del Consejo

86.

- **Asunto:** Procedimientos para la presentación de proyectos académicos de todas las sedes, ante el Consejo de la Facultad. **TEMA POSTERGADO**

P. de R.:

A consideración del Consejo

87.

- **Asunto:** Solicitud de informes de Decanato en relación a la Mesa del Área de Salud y el Consejo Directivo Central. (previo ingresado por el orden docente)

P. de R.:

A consideración del Consejo

88.

- **Asunto:** ALADEFE, representación institucional. (previo ingresado por el orden docente)

P. de R.:

A consideración del Consejo

89.

- **Asunto:** Encuentro mantenido del Sr. Decano Prof. Fernando Bertolotto con el Director del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Prof. Dr. Álvaro Villar.

P. de R.:

A consideración del Consejo

90.

- **Asunto:** Documentos enviados por Sección Comisiones, sobre situación edilicia del Edificio Parque Batlle. **TEMA POSTERGADO**

Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

91.

- **Asunto: Nota de la Comisión de Auxiliares de Enfermería. TEMA POSTERGADO**

Nota

P. de R.:

A consideración del Consejo

92.

(Exp. Nº 191714-000023-23) - Asunto: Proyecto de creación de un grupo técnico para los temas de Violencia, Acoso y Discriminación en la Universidad de la República.

TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 191714-000023-23
Informe equipo referente FENF

P. de R.:

A consideración del Consejo

93.

- **Asunto: Evaluación del funcionamiento de las sesiones del Consejo de Facultad, vencido los tres meses a prueba.**

P. de R.:

A consideración del Consejo

94.

(Exp. Nº 001022-000045-23) - Asunto: Informe de la Coordinadora de la Unidad Central sobre violencia, acoso y discriminación, sobre denuncia 27/2023. (se entregará en sala informe completo)

Distribuido Nro: 001022-000045-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

95.

(Exp. Nº 221150-000137-23) - Asunto: Solicitud de creación de un cargo de Contador Esc. A2, Gº 12, 40 horas semanales, cargo Nº 68061. TEMA POSTERGADO

Distribuido Nro: 221150-000137-23

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

96.

- **Asunto: Informe conceptual para ser entregado a la Comisión Ad Hoc en el MEC encargada de la Acreditación ARCU-SUR. (se enviará por correo a los consejeros)**

P. de R.:

A consideración del Consejo

97.

(Exp. Nº 221400-000407-23) - Asunto: Situación planteada por estudiante de la Licenciatura en Enfermería, realiza cursado de la UC. Salud Sexual y Reproductiva y no figura en el acta del estudiante.

Distribuido Nro: 221400-000407-23

P. de R.:

A consideración del Consejo